



**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 20  
CONCEJO MUNICIPAL  
LUNES 08 DE JULIO DE 2024**

En Curacaví, a 08 de julio de 2024, siendo las 16: 15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde Don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Katherine De La Vega Fuentes, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

No asiste la concejala señora Marcela Sepúlveda Zamora y Lidia Araos Henríquez.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de mayo de 2024.  
**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 03 de junio de 2024.  
**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de junio de 2024.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de junio de 2024
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de julio de 2024
- Cuenta señor Alcalde.
- Correspondencia.
- Puntos varios.

**CORRESPONDENCIA:**

Memorándum N° 41 de fecha 02 de Julio de 2024 de la señora Violeta Alarcón Núñez, Secretaria Municipal, que remite información de Transparencia Pasiva Ley 20.285, sobre acceso a la información Pública, correspondiente al mes de **JUNIO** de 2024. La que fue enviada por correo electrónico.

## SE TOMA CONOCIMIENTO

Memorándum N° 103 de fecha 05 de julio 2024 de la Señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que remite propuesta **Modificación Presupuestaria N°11**, Área Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Hubo un llamado extraordinario de incentivo al retiro de funcionarios municipales, en el caso de Curacaví salió seleccionado un funcionario, además es una condición diferente del proceso normal, porque normalmente se informa en septiembre y se les da plazo hasta marzo del año siguiente para presentar su renuncia, en este caso salió a fines del mes de junio y tenía que presentar la renuncia durante el mes de julio a más tardar, pero como nosotros teníamos el presupuesto para las personas que habían sido seleccionadas en el proceso ordinario anterior, los recursos que teníamos con la bonificación que entrega la Municipalidad lo teníamos al 100% gastado, es por eso que tenemos que inyectarle recursos adicionales y que básicamente es la indemnización que le corresponde al funcionario que está participando en este proceso extraordinario. ¿Se aprueba?

## EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

**ACUERDO: 121-07-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11, DEL ÁREA MUNICIPAL. LO ANTERIOR, DE ACUERDO CON LO SOLICITADO Y DESCRITO EN EL MEMORÁNDUM N° 103 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2024 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE LA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.**

Memorándum N°128 de fecha 05 de Julio de 2024 de la señorita Mackarena Baéz Cortés Directora(S) de Asesoría Jurídica, que solicita aprobación de comodato para la **“JUNTA DE VECINO VILLA SANTA ADRIANA”**.

SEÑOR ALCALDE: A ellos se les había vencido su comodato y pidieron nuevamente la renovación del comodato, además nosotros en paralelo habíamos hecho un trabajo de poder habilitar esa sede, porque no tenía agua se hizo una conexión se hicieron mejoras en la infraestructura, por eso no se hizo la renovación porque nosotros teníamos que tener la administración para poder hacer la inversión, del punto de vista administrativo era mucho más simple y ahora que ya está todo listo estamos en condiciones de poder entregarle a la junta de vecinos nuevamente su comodato, se plantea como opción de poder aprobarlo con un plazo de 30 años para que si quieren postular a algo que sea de mayor envergadura no tengan problemas. ¿Se aprueba?

## EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

**ACUERDO: 122-07-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL COMODATO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y LA JUNTA DE VECINOS VILLA SANTA ADRIANA, ROL ÚNICO TRIBUTARIO NÚMERO 65.829.430-K, LA SEDE**

**SOCIAL, UBICADA EN CERRO MAUCO N° 468, PROPIEDAD DE ESTE MUNICIPIO, Y QUE SE ENCUENTRA INSCRITA A FOJAS 105 NÚMERO 139 DEL AÑO 2016, CORRESPONDIENTE AL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DE SACABLANCA, SUGIRIÉNDOSE COMO TÉRMINO DE VIGENCIA DEL CONTRATO EL PLAZO DE 30 AÑOS, UN PLAZO AMPLIO CON LA FINALIDAD DE QUE LA JUNTA DE VECINOS PUEDA DESARROLLAR SUS FUNCIONES PROPIAS, COMO PROMOVER LA INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE SU SECTOR, REPRESENTAR A SUS VECINOS, ASÍ COMO TAMBIÉN PROPONER Y EJECUTAR DIVERSOS PROYECTOS QUE LOS BENEFICIEN. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO Y DESCRITO EN MEMORÁNDUM N° 128 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2024 DE LA SEÑORITA DIRECTORA(S) DE ASESORÍA JURÍDICA.**

Memorándum N°383 de fecha 22 de Junio de 2024 de la señor Carlos Hormazábal Zúñiga Director de Desarrollo Comunitario, que remite respuesta al certificado N° 144 para ser presentado al H. Concejo Municipal,

SE TOMA CONOCIMIENTO

SEÑOR ALCALDE: Podemos seguir con los puntos varios, mientras llegan 3 memorándum que deben ingresar en la tabla.

SEÑOR ALCALDE: Llegaron los documentos, para contarles un poco estos 3 documentos van de la mano, hace algún tiempo habíamos sondeado la posibilidad de adquirir la piscina de Los Queltehués para que sea una piscina Municipal, porque hace unos años esa piscina estaba cerrada y no tenía funcionamiento, está en un lugar bastante céntrico de la comuna y por lo tanto era una buena alternativa tuvimos algunas conversaciones con la familia, pero finalmente no pudimos cerrar el tema y ahora se abrió nuevamente la posibilidad de poder llegar a acuerdo, hicimos tasaciones normalmente se hacen 3, nosotros hicimos 5 para poder tener el mayor respaldo del monto se conversó con la familia de poder tener un promedio matemático de las tasaciones que se hicieron, para de esa manera poder hacer el proceso, ahora la familia nos hizo llegar una carta oferta con ciertas condiciones, más allá de las condiciones normales de que los títulos estén acuerdo a derecho todo lo que significa revisión legal, por eso que lo estamos trayendo en esta etapa al concejo porque a lo que nosotros estamos proponiendo llegar a acuerdo es poder adquirir la parte que como Municipalidad tiene mayor utilidad y eso implica que hay que hacer una subdivisión de parte de los propietarios, todos conocen la piscina, pero básicamente desde donde está la piscina, el salón de eventos y el terreno, porque se necesita tener acceso hasta Carlos Brull, todo el terreno que da espaldas al liceo, porque dentro de los acuerdos que llegaron como familia, todo lo que es cabañas no se vendería y seguirían a cargo de la familia y las casas de ellos que están fuera del acuerdo, el memorándum hay un plano de cuál sería la situación propuesta, esto significa que tienen que hacer una subdivisión y la subdivisión es un trámite que requiere cierto tiempo que además tiene un costo y es por eso que ellos nos dicen que si empiezan esto primero necesitan seguridad que va, porque no van a estar pagando por un trámite que no va a llegar a término y además, el costo de esto significa una diferencia importante en relación al presupuesto que nosotros teníamos estimado para construir una nueva piscina, como ustedes se recordaran teníamos un proyecto de nueva piscina, entonces eso significa primero que es un costo menor igual tenemos que dejar un delta para hacer algunas mejoras, pero el monto es bastante menor y en segundo lugar, con respecto del proyecto de piscina lo que estamos proponiendo es que también lo vimos con la consultora, es poder hacer un polideportivo, porque tener 2 piscinas no tiene mucho sentido y eso significa que viene otro memo que se

está haciendo una rebaja importante porque se sacaron todas las partidas relacionadas con la piscina y solamente estamos dejando la partidas relacionadas con el tema de arquitectura con el tema de autorizaciones sanitarias de los camarines que están considerados y en paralelo vamos hacer una consulta respecto de cuáles son las canchas que se podrían priorizar, la vamos hacer a través de la página web.

Les propongo una sesión extraordinaria para que revisen toda la información, pero tiene que ser lo antes posible, les propongo que después del concejo nos pongamos de acuerdo para el día.

EL CONCEJO ACEPTA.

Memorándum N° 130 de fecha 08 de julio de 2024, someter a aprobación para autorizar la adquisición de bien inmueble “Los Queltehues” para ser presentado al H. Concejo Municipal.

PENDIENTE

Memorándum N° 105 de fecha 08 de julio de 2024, de la Señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que remite someter a consideración del Concejo Municipal autorización para modificar el objeto del contrato suscrito con PREIS CONSULTORES, para el proyecto Centro Acuático Recreacional para la comuna de Curacaví.

PENDIENTE

Memorándum N° 106 de fecha 08 de julio de 2024, de la señora María Eugenia Martínez Bolzoni, Directora de Secretaría Comunal de Planificación, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 12 del Área Municipal.

PENDIENTE

#### **PUNTOS VARIOS:**

##### **INTERVENCIÓN DE CONCEJALA SRA. KATHERINE DE LA VEGA**

1.- Felicita el equipo de football femenino “Patagüilla”, indicando que una jugadora sufrió un accidente en el lugar, la cual fue llevada al hospital, su situación actual está estable.

2.- Señala que en el centro deportivo hay 04 baños, de los cuales sólo 02 están habilitados, los otros 02 están fuera de servicio.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

##### **INTERVENCIÓN DE CONCEJALA SRA. MARÍA ARCOS**

1.- Los vecinos del sector Alhué agradecen al Alcalde, por gestionar el retiro de basura desde el lugar de acopio que se encontraba acumulada en el sector, debido a que el camino se encuentra en malas condiciones producto de las lluvias. Por este motivo, existen otros sectores como La Portada con la

misma problemática de basura acumulada, en donde camionetas municipales están realizando labor de retiro de forma momentánea, mientras se regulariza la situación de los caminos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE CONCEJALA SRA. SANDRA PONCE BAEZA**

1.- La concejala Sandra Ponce indica que en la página de la I. Municipalidad de Curacaví preguntan ¿Por qué no participan todos los concejales en el Concejo Comunal de Seguridad?, ella indica que fueron 02 los elegidos para participar en el Concejo.

2.- A petición de la Concejala sra. Sandra Ponce B., se solicita que cada vez que se realice una acción importante de algún representante municipal o comunal, sea indicado con nombre y apellido, no sólo por su cargo, esto es con motivo de hacer más visible su participación.

SEÑOR ALCALDE: hará la sugerencia al Departamento de Comunicaciones.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

#### **INTERVENCIÓN DE CONCEJAL SR. PATRICIO MONCADA OVALLE**

1.- Concurrió al Liceo Presidente Balmaceda señalando que los problemas pendientes ya se encuentran solucionados, indicando que solo 01 profesor se encuentra con licencia médica. Agradece que se cumplan las promesas.

2.- Pregunta la posibilidad de oficiar a vialidad arreglo del camino Alhué que se encuentra en malas condiciones producto de quebradas en el sector de las cuales bajó aguas lluvias dejándolo en pésimas condiciones el tránsito a la altura punto CONAF.

SEÑOR ALCALDE: indica que ya se encuentran identificados y reportados a vialidad los puntos críticos, pero si lo quieren tomar no hay problema.

CONCEJAL MONCADA: Hay acuerdo.

#### **EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 123-07-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN  
ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE, DE OFICIAR A VIALIDAD  
PARA QUE SE PUEDA ARREGLAR DEL CAMINO DE ALHUÉ QUE SE ENCUENTRA EN MALAS  
CONDICIONES, PRODUCTO DE QUE SE ACTIVARON 2 QUEBRADAS EN EL SECTOR, DE LAS  
CUALES BAJÓ AGUAS LLUVIAS DEJÁNDOLO EN PÉSIMAS CONDICIONES EL TRÁNSITO A LA  
ALTURA DE LA CONAF.**

3.- Solicita tomar acuerdo para difundir la información relacionada con el diario las Últimas Noticias que salió 07 de julio, donde el Servicio de Salud Occidente está haciendo un llamado a privados que tengan terrenos disponibles para la construcción de un nuevo hospital, se requieren terrenos de 02 hectáreas que podrían ser comprados no es vinculante la compra con la postulación, pero necesitan tener un listado de terrenos disponibles para la construcción del nuevo hospital, si lo podemos publicar como Municipio y también, ver si existe la factibilidad que la Dirección de Obras apoye a los vecinos que quieran ofrecer sus terrenos en la documentación, porque se piden mucha documentación a los vecinos que se encuentren interesados en ofrecer sus terrenos para poder agilizar los procesos. Se toma el acuerdo.

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN**

**ACUERDO: 124-07-2024**

**EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN  
ACEPTAR LA PETICIÓN DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE, DE SOLICITAR AL  
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES QUE PUEDA DIFUNDIR LA NOTICIA QUE SALIÓ  
PUBLICADA EN EL DIARIO LAS ÚLTIMAS NOTICIAS EL DÍA 07 DE JULIO, DONDE EL SERVICIO DE  
SALUD OCCIDENTE ESTÁ HACIENDO UN LLAMADO A PRIVADOS QUE TENGAN TERRENOS  
DISPONIBLES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO HOSPITAL, SE REQUIEREN TERRENOS  
DE 02 HECTÁREAS.**

4.- Solicita un acuerdo para dejar hablar al representante de la empresa Green House y le cede sus minutos. ¿Hay acuerdo?

**EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTE, APRUEBAN DEJAR HABLAR AL VECINO.**

Interviene un representante de la empresa Green House quién señala que han sido víctimas de injurias y calumnias por un vecino colindante de la cervecería, el cual no tiene fundamento alguno, visto ellos tienen patente (J1) autorizada de elaboración, almacenaje y degustación de cervezas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:29 horas.

VAN/vvb.